

# EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

AÑO II.	Puntos de suscripción.	Precios de suscripción.		
	EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.—Toda la correspondencia dirijase al Director. ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.	EN LUARCA.	EN LA PENÍNSULA.	EN ULTRAMAR.
		Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.
		Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . 15,00 "
		Un año. . . 5,00 "	Un año. . . 6,00 "	NUM. 55.

LUARCA 15 DE OCTUBRE DE 1891.

## El armamento y la fábrica de la Vega.

Continúa tratándose en la prensa la cuestión relativa al armamento de la infantería de nuestro ejército. Cuando se creía enteramente decidida la aceptación del fusil Mauser, apareció en varios periódicos de Madrid la noticia equivocada de que la Comisión encargada de informar acerca del asunto mostrábase más inclinada á otra arma de menor calibre, ó sea de 6<sup>mm</sup>, 5.

Pero así como, no mostró hasta ahora dicha Junta, una decisión absoluta por el sistema Mauser, dando por terminado su encargo, tampoco están en lo firme quienes dieron por hecho que se prefiere un fusil de distinto sistema.

La Comisión citada, como es consiguiente, estudia con esmero tan interesante asunto, y claro está que una de sus esenciales preocupaciones ha de consistir, en si debe adoptarse ó rechazarse la disminución de calibre del fusil, hasta llegar al punto que se deja indicado. Hace ya algún tiempo, por otra parte, que este particular viene siendo objeto de atención en diversas naciones; pero sin duda alguna, compensan las ventajas que produciría la disminución del calibre hasta 6<sup>mm</sup>, 5 ciertos inconvenientes de consideración; principalmente el producido por el desarrollo de presiones extraordinarias, que causan alteración sensible en el arma, con dilataciones en la recámara capaces de amenazar al cabo de cierto número de disparos la velocidad inicial del proyectil. A esto se debe en nuestro juicio la parsimonia que hay en todas partes para adoptar calibre tan reducido, en tanto que no resulte acreditada la desaparición de los inconvenientes que hoy se notan. La misma Italia, cuya infantería usa un arma muy deficiente, aunque no tanto como la de nuestro ejército, y donde hace ya bastante tiempo se analiza la posibilidad de la reducción del calibre á 6<sup>mm</sup>, 5, no se muestra hasta el presente decidida á entrar por este camino.

De todas maneras parece seguro que en punto á mecanismo, halle la comisión española superioridad en el sistema Mauser, y á esto se debe que se ordene la construcción de 1000 fusiles de esa clase, para que sean convenientemente ensayados, entretanto que pueda resolverse con más seguro criterio si es ó no ventajosa la reducción del calibre hasta el punto señalado.

Y también se afirma que la Comisión estudiará un nuevo fusil de invención belga, que encomian algunos periódicos de aquella nación, conceptuándolo superior á todos los conocidos hasta ahora, y que, según se dice, aceptará probablemente Rusia.

Si estas noticias tienen fundamento, pronto lo hemos de saber.

Entre tanto nos ha llamado mucho la atención el siguiente suelto publicado por *El Imparcial*.

«Se asegura que el fusil que adoptará el ejército será el Mauser reformado, calibre 7,65, si bien con algunas modificaciones introducidas por la junta mixta, pero serán fabricados en España por las fábricas de Placencia, Eibar y Oviedo, dirigidas por un representante de la casa Mauser.»

Queremos creer que el periódico madrileño está mal informado.

No nos faltaba más sinó ver á la fábrica de Oviedo en último lugar, pospuesta á las de Placencia y Eibar, que por concepto alguno pueden ponerse en parangón con aquella.

Pero aun resulta más absurdo el suponer que el personal inteligentísimo de la fábrica de Oviedo ha de ser dirigido por un representante de la casa Mauser. ¡Medrados dejó *El Imparcial* en su justo prestigio á los jefes y oficiales de artillería que tienen á su cargo aquel establecimiento del Estado!

Conceptuamos imposible que el Sr. Ministro de la Guerra tenga el pensamiento que indica *El Imparcial*, y aun consideramos más improbable que discurra de ese modo la Comisión que estudia la reforma del armamento, á cuyo frente se halla por cierto un distinguidísimo general procedente del cuerpo de artillería, cuya competencia en lo que atañe á fabricación de armas, es generalmente reconocida.

Pero de todas suertes, hoy más que ayer, insistimos en lo que en otras ocasiones hemos expuesto. La cuestión de que se trata es sobrado importante para Asturias, y por ningún concepto debemos permanecer inactivos, cuando se trata de asunto que tanto nos interesa. Hay que recurrir á todas las manifestaciones y procedimientos legales para defender y amparar nuestros intereses, que al cabo se hallan aparejados con los intereses de la nación.

## Á LOS DESCONTENTOS.

Cuando se pensó en la reorganización del partido liberal asturiano disperso, como se hallaba, solo un sentimiento presidió á tan laudable propósito; el de agrupar fuerzas que existían sin cohesión, para oponerlas á la avasalladora y mentida influencia de Pidal en la provincia, que en otros tiempos tantas pruebas diera de su amor á la libertad.

En medio de la postración de los liberales, á través de la desconfianza que abriganaban en su aislamiento, por falta de un jefe que fomentara las mútuas relaciones que los correligionarios deben sostener, no faltaban caracteres decididos que conocedores de los elementos con que podía contarse, para llevar á la práctica tan patriótico pensamiento, resolvieron poner la primera piedra en la reconstitución del partido, llamado á poner el pié sobre la cabeza de la serpiente mestiza que con su soberbia tiene oprimida la patria de los Argüelles, Riego, San Miguel y tantos otros campeones de la libertad y de la independencia.

No se ocultaban al iniciador de esta transformación, las dificultades que tan trascendental empresa ofrecían; pero poseído de la idea de que una firme voluntad lleva en si misma realizada la mitad del objeto que se propone, no desmayó

ante los obstáculos que habían de oponer los que jugando con dos barajas y usurpado el dictado de liberales, viven de la sabia conservadora mestiza á trueque de ser miserables auxiliares de la política absorbente de Pidal contra los liberales, ya en los municipios, ya en la Diputación provincial, ya en la junta provincial del censo, enseñando la oreja de los resellados.

Largos meses de incesante trabajo preparatorio de palabra y por escrito, no podían, no debían ser infructuosos y los resortes tocados respondieron con una explosión unánime de adhesiones á la salvadora idea de agruparse todos los leales defensores de la democracia sintetizada en la ley del sufragio universal; y congregándose en reunión solemne con los más caracterizados, antiguos y consecuentes partidarios de la política personificada en el ilustre Sagasta, nuevos elementos que de buen grado acudieron á reconocer la jefatura de este *leader*, dióse principio á la reorganización del partido liberal asturiano, que hoy cuenta con numerosos comités locales que secundan al provincial en todas sus disposiciones y acuerdos.

No importa que algunos extraviados descontentos de esta obra deseen trastornar lo que ya es un hecho consumado: si no quieren reconocer este hecho, si se rebelan contra la autoridad que al comité provincial dan la adhesión de todos nuestros correligionarios, el reconocimiento de los locales y la confianza que en él tiene puesta el jefe supremo del partido. ¿Qué les hemos de hacer? Lamentaremos su error y el partido liberal asturiano continuará su campaña de propaganda en los periódicos con que cuenta en la prensa de la provincia y si en su marcha los encontrare tenaces en el error, dirá con el poeta «non raggionar di lor» y si intentaran enterpecerle el camino los arrollará como á desertores ó resellados.

(De *La Libertad*.)

Sr. Director de *El Distrito*

Mi estimado correligionario: por travesura ó error del venturoso servicio de correos me fue entregada una carta que no tuve el cuidado de ver para quien era, antes de tirar el sobre; y en la imposibilidad de mandarla á su dirección, le ruego la publique en su periódico por si desea recogerla el que la escribió y saber el interesado su contenido.

Creo es el mejor camino para que se cumpla el deseo de aquél, que es se entere un amigo de las ocurrencias de aquende Pajares

Joaquín.

Mi distinguido amigo: con la alegría que sabe recibo noticias de usted y he leído su carta del 30. Gracias mil por sus ofrecimientos que ni merecí, ni lo que es peor—acertaré á merecer.

Chócame no haga referencia á la mía, enviada días hace en la que me ocupaba de su marcha y le hablaba de cosas á que no contesta; pero es tanto tiene fácil explicación en quien, como usted, tiene importantes deberes.

Se queja usted del abandono en que nos ha dejado D. Severo y la verdad que en este punto no le encuentro tan acertado como deseo y me tiene en costumbre. No olvidará que este amigo se ha visto precisado por razones de la mayor gravedad, en las que iban envueltos problemas de familia, á capitular con el otro, y desengañese, por grandes que sean los entusiasmos políticos nunca deberá someterseles al choque con las cosas de los que están unidos á nosotros por lazos de sangre, sinó hemos de exponernos á que se repita la historia del *Curioso impertinente*. Su proceder, sino es el más puro dentro de las leyes de la amistad, en cambio tiene explicación natural y bien vista; debiendo creérsele más bien víctima de falaces combinaciones de *Mahoma*, y de las circunstancias, que de su deseo y seriedad.

No la tiene, seguramente, ni tan racional, ni digna, la de aquellos otros que en la cumbre de las riquezas, ya heredadas de sus mayores, ya producto de cavilosos conciertos ó ya recibidas de personas con las que no les ligaba vínculo alguno—porque no puede llamarse tal la destreza y el asedio,—la de aquellos que llevan unidos á sus nombres otros porque son más conocidos y respetados, y que sin embargo, acreditando una mansedumbre y docilidad extrañas, hánse pasado al moro, pensando, sinó en salvar su honor, en sacar á fiote el provecho.

Y no es lo malo, amigo querido, el cambio, no; lo ignominioso está en la serie de horcas caudinas porque han pasado, antes de ser admitidos en la cuerda, y las infinitas muestras de humillantes atenciones que hubieron de emplear. Quién ha regalado piezas mayores y menores de caza; quién se ha metido á herborizar para ofrecerle plantas de rareza ejemplar; quién abandonando su ordinaria holganza y molicie ha bajado montes, cruzado ríos, atravesado campos, para echar la caza al señor; quién ha hecho largas antesalas, terminado visitas insostenibles, oído hablar de *La Sinceridad* y sus inspiradores, recibido cartas de dudosa seriedad y, finalmente, tolerado varias veces el "no está el amo" oyéndose en aquel momento la atiplada voz del jefe.

Si, amigo mio, eso ha pasado; eso ocurrió cuando la no sé si vendida ó desgraciada subida al poder de nuestros correligionarios nos ha puesto en la situación anormal en que nos vemos. Lo extraordinario del caso es el miedo, el pánico de perder cargos y distritos que acometió á nuestros amigos, sin reflexionar que unos y otros tenían merecidos esos puestos por anteriores méritos y combinaciones y de los cuales no podía privarles nadie, ni menos él, cuando tenían el contrapeso de D. Antonio y D. Pacho, bien enterados de todo y concededores de quien era cada cual.

Me alegra sobremanera le hayan enterado de la funesta campaña del ayuntamiento de Oviedo, porque me ahorra molestarle con su descripción; mas no así el juicio que tiene del estado de cosas creado por ese capricho de don Manolo ó allegados.

La corporación nunca estuvo á merced de gobiernos y mandarines, como usted recuerda, jamás en la capital se han empleado los medios que dieron al traste con la mayoría; ni debió utilizar el desacierto de sus contrarios, votando personas de dudosa elegibilidad y menos inventar incapacidades que no caben más que en la cabeza de el que las pidió. Todo era resultado de la derrota sufrida en las elecciones últimas y la verdad que, aun cuando no es puro el método, tiene por lo menos el mérito de satisfacer los deseos de personas contra las cuales no es posible invocar la inviolabilidad del hogar. Para concluir este párrafo deberé recordarle que sembrando vientos no pueden recogerse otra cosa que tempestades; de donde se colige que al venir don Práxedes ni les deja hueso sano, ni un edil en la casa de los arcos.

Esto de los palos futuros tráeme á la memoria el recuerdo de Suarez Inclán. ¿No le son simpáticos á usted su modo de ser, sus persecuciones, su travesura, consecuencia y acierto? Yo le confieso que hace tiempo les miro con simpatía y, á no ser por sus órdenes en contrario, les prestaría gustoso mi apoyo y amistad. Es lo cierto que en este punto puede obre en virtud de egoístas miras, pues, entre quiero y no quiero, pareceme el llamado á servirnos de puente para ir á sitio donde seamos mejor vistos, queridos y recompensados.

Díceme usted, que me parece de la manera como Mahoma tiene formado el partido. Bien, muy bien; del mejor para no tenerle, ni partida siquiera. Desde su ascenso á jefe único se han crecido en él los hábitos de carlista pródigo, de absoluto director de las obras y pensamientos de sus correligionarios. Aquella llaneza y confianza de que antes hacía tanto gasto las ha desterrado. Habla mucho del continuo trabajo de dirigir todos los detalles de la máquina política, del sinnúmero de visitas que se le hacen, de las importunidades del correo y de otras mil cosillas á que hace poco se dignaba descender.

Con tal procedimiento, claro es, que vá enfriando la adhesión de sus soldados y se crea el retraimiento de los saudillos distriteros, en una forma que pronto espero decirle que está desompuento el regimiento.

Otra de sus buenas condiciones es la de elevar á los pequeños, pero no en títulos, que de esto se adorna bien, sinó en carácter, prestigio y discurso. Allí véanse recibidos y consultados preferentemente lo linajudo de los partidarios, los más disciplinados á sus mandatos, los que obedecen y callan, pero no se encuentra uno de los que pueden dar pareceres que conduzcan á enmendar el torcido derrotero porque lleva á sus satélites.

Achácase este defecto de organización á desaciertos del general, á error; mas yo tengo para mí que no es eso, sino despótico mando el que le hace quedarse con aquellos que ensaya y encuentra gobernables á poco precio; es decir que, si no me engaño, se propone él disponer aquí del modo que le guste ya que su ídolo no vé camino para representar de rey absoluto.

Se vá haciendo muy larga ésta y como no tiene otro mérito que ser la expresión fiel de cuanto piensa su amigo, le doy fin; lamentando robar el tiempo que emplee en leerla á sus preciosas ocupaciones.

Suyo afectísimo,

PEPE.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Madrid 11 de Octubre de 1891.

Mi distinguido amigo: De otra cosa no es posible hablar, más que de crisis. Tras las catástrofes en pueblos y de trenes se prepara la del actual ministerio.

Cábalas, conjeturas, afirmaciones y negaciones, se hacen y dan en los círculos que anima la política. Que si Silvela hace bien ó hace mal; que si saldrá ó no Fabié; si será Cos-Gayón quien inicie la crisis, que si Villaverde continuará en Gracia y Justicia ó pasará á Hacienda ó Gobernación; que si Pidal cederá su sitio á Romero, y este reingresará en su antiguo partido, recobrando su lugartenencia; son el tema, el plato de todos los días.

Ya estamos cansados de esto: ya tanto se ha hablado de esto, que ya no nos interesamos por lo que se diga. Todo el verano se han hecho y fabricado castillos con el pensamiento de Cánovas y hoy lo que se dice son variaciones sobre lo repetido veces y veces.

Pero lo cierto es que se precipita esto y que antes de mes, por mas que los ministeriales *intencionadamente* alarguen el desenlace hasta principios ó mediados de Diciembre, tendremos crisis. Y prueba es, el recurso de hacerse el enfermo el Sr. Cánovas para no reunir el Consejo antes del 15, en que S. M., de regreso de San Sebastian y Burgos, donde pasará el 14, *presidirá* á los Ministros. Silvela presento ya su dimisión que se divulgará pronto. Cos-Gayón, tropieza en su ministerio con dificultades y quiere también marcharse.

Los que están alegres, y se muestran alborozados por los sucesos que se praveen, son los mestizos de Pidal. Tienen confianza de obtener una cartera para el hermano de su jefe, la de Gracia y Justicia, por ejemplo. Al menos así me lo indica persona muy caracterizada en esta fracción conservadora.

De Fabié dicese que continuará. ¿Será cosa de verlo para creerlo!

Los señores Danvila y Linares Rivas y el reformista Bosch y Fustigueras son por ahora los mas designados para entrar en posesión de las carteras vacantes.

Ahí van y al volar del lapiz las impresiones recogidas en redacciones y centros políticos.

Esas modulaciones de crisis se llevan y traen, y de ellas no se puede salir.

Hasta el domingo próximo.

Suyo afectísimo amigo,

El corresponsal.

Sr. Director de EL DISTRITO.

Oviedo 12 de Octubre de 1891.

Mi distinguido amigo: en esta semana ha de verificarse la elección de tenientes de alcalde de este municipio y aunque parece asegurado el triunfo de la candidatura de la coalición liberal, á última hora se dice que la elección ha de dar juego y causar alguna sorpresa; bueno es que nuestros amigos tengan presente este rumor á fin de evitar que cualquier maniobra de los mestizos pueda arrancarles la victoria á que en justicia tienen derecho, debiendo tener presente que los secuaces del Santón no brillan nunca por la rectitud y dignidad de los medios de que se valen para conseguir el fin que se proponen.

Viene siendo objeto de generales censuras el modo que emplea nuestro presidente *edilisco* de dar cumplimento á las ordenanzas municipales para que resulten favorecidos los adictos y apaleados los de los demás partidos; y en este orden tiene gracia é intención una gacetilla de *La Victoria de la Cruz*, periódico de la casa mestiza, que ruega al Sr. Alcalde obligue al Sr. Secades á colocar, en su fábrica de panecillos, una chimenea en las condiciones reglamentarias, evitando así

que sus humos molesten al vecindario que se ha condenado á respirar una atmósfera solo comparable con la nebulosa de la ciudad del Times. Mucho temo que este ruego de *La Cruz* no se cumpla, pues es un poco dudoso que el señor don Pacho, presidente de ayuntamiento, haga efectuar las reformas que se pide á el mismísimo don Pacho, panadero de la calle de Santo Domingo.

Los afóros que se están llevando á cabo de las especies gravadas con el arbitro provincial, se efectúan á completa satisfacción del nuevo rematante, si bien no los verá con tan buenos ojos la provincia. Son tantas las combinaciones que se dice existen para alcanzar que el resultado sea bueno, tantas las ligerezas ó deficiencias con ellos cometidas y tanto y tan gordo lo que se habla, que no me atrevo á estamparlo aquí por temor á que esos infelices diputados que no saben ó no aciertan á velar por su prestigio y por los intereses que le están encomendados, la emprendan con este pobre escritor y vaya yo á pagar los vidrios por otros rotos cuando, si bien está en la conciencia de todos, no poseo pruebas materiales, ni medio de conseguirlos. De no ser así, ya estaría funcionando quien debiera para el esclarecimiento de lo que *sotto voce* se dice y asegura.

El gobierno que nos desgobierna debiera la historia denominarle el *Diplomático*. Se suscita una cuestión y la resuelven siempre al revés de la conveniencia del país. Hace tiempo que está siendo de supremo interés para la nación, y especialmente para esta provincia la cuestión del armamento del ejército. Se dijo en un principio que lo harían las fábricas nacionales, despues estas y las de la industria particular, suscitándose aquí el natural pugilato sobre cuales habian de ser las más favorecidas; pero, las influencias en uno y otro sentido parece que arreciaban, y el gobierno para evitar *resentimientos*, resuelve que se encarguen al extranjero, y al efecto, hace el pedido á la casa Mausser de Viena.

¿A qué destinará, ahora, el gabinete que preside el Sr. Cánovas, la Fábrica de la Vega? ¿A cuartel de ratones?

Todos los días llega el tren correo de Madrid con un retraso que varía en una y dos horas y media, sin que se haya puesto á la compañía correctivo alguno. No le parece, Sr. Gobernador, despues de quince días que llevamos sufriendo este retraso, llegada la hora de obrar y obrar enérgicamente?

En la última sesión que celebró nuestra corporación municipal ha presentado el Sr. Prieto una proposición pidiendo se expropien dos casas de la calle de la Libertad en la parte próxima á la calle de la Magdalena, cuya proposición tiene por principal objeto dar vista y entrada al gran *chalet* que hay en dicha calle, propiedad del señor Marqués de Canillejas. Esperamos que el ayuntamiento no ha de invertir cuantiosas sumas en la satisfacción de un capricho de determinada y hoy influyente persona, cuando tantas y tantas son las reformas de gran necesidad que quedan por realizar en la capital de la provincia.

Suyo afectísimo amigo,

El corresponsal.

## APERITIVOS.

Nuestro querido amigo, D. Miguel Fontela, fué declarado incapaz, como saben nuestros lectores, para ejercer el cargo de concejal de Oviedo.

Esta absurda incapacidad la decretó nuestra docta y justiciera Comisión provincial, que si quiera tiene la suerte que tuvo el burro flautista sonando una vez la flauta por casualidad.

La Comisión provincial jamás acierta en sus resoluciones encontrando la verdad ni la justicia. La opinión pública así lo reconoce. El Sr. Fontela no se conformó, é hizo muy bien, con la monstruosidad administrativa de los diputados provinciales.

Apeló al Gobierno; y esta vez, cosa rara, los liberales obtuvimos justicia del Gobierno.

La sección de política del Ministerio de la Gobernación informó que es un absurdo lo resuelto por la Comisión provincial, el subsecretario, Sr. Sanchez de Toca, ayuda de cámara político del ex-Presidente del Congreso, Pidal, consiguió su opinión en favor de la turba mestiza, y por último, el Consejo de Estado y el Sr. Silvela no encontraron medio de hacerse cómplices del atropello perpetrado por los diputados de nuestra desdichada provincia.

Estos sostenían, desahogo se necesita, que para ser concejales los que poseen un título profesional ó académico, habrán de pagar además contribución durante un año por lo menos.

El Sr. Silvela resolvió diciendo que no puede dar de tal suerte la espalda á la ley, que no dispo-

ne semejante cosa, y que D. Miguel Fontela tiene capacidad para ser elegido concejal por el hecho de poseer un título oficial y pagar contribución con anterioridad á la fecha en que fué elegido sin que pueda exigirse que se pague contribución con un año de anterioridad.

Felicitemos muy deberas al Sr. Fontela y al sentido común que al presente triunfó.

Leemos en *El Carbayón* el siguiente RECLAMO.

«Aun cuando no se tiene aquí noticia de un próximo viaje del Sr. Pidal, que se encuentra en Somió, es lo cierto que se le espera en Madrid de un día á otro.

Las noticias á que nos referimos añaden que la presencia del Sr. Pidal en la corte es absolutamente necesaria, porque se trata de una próxima modificación ministerial en la cual suena el nombre del presidente del Congreso para un importante departamento.»

*El Imparcial* tiene la palabra en contra:

«El presidente del Congreso de los diputados, Sr. D. Alejandro Pidal, no regresará á Madrid probablemente hasta fines de mes.»

En virtud de estas noticias y de los rumores de modificación ministerial, nuestros lectores desearán saber lo que sucede.

El mismo *Imparcial* los sacará de dudas.

Dice así el periódico madrileño:

«No ya personas, sino periódicos que, como *El Día*, están bien informados, dicen que, relacionada con la cuestión política, ha escrito el señor Cánovas del Castillo una carta al Sr. Pidal, en cuya carta se habla de una combinación que comprende la presidencia del Congreso para el caso en que sea necesario tenerla en *disponibilité* como prenda de alianza.

El Sr. Pidal no ha contestado todavía al señor Cánovas, pero claro es que dada la *caballerosidad* del presidente del Congreso, no ha de poner por su parte obstáculo alguno á los planes de su jefe.»

El Sr. Silvela ha dicho al Sr. Cánovas que no puede continuar más tiempo en el Ministerio. Para contentar al Sr. Silvela ó para atraer al campo conservador al Sr. Romero Robledo, el Sr. Cánovas del Castillo necesita la Presidencia del Congreso.

Que ocupó el Sr. Pidal en la primera legislatura, porque no había disponible ningún conservador de condiciones para ocuparla.

Ahora, están en *disponibilité* Silvela y Romero Robledo que sirven para ser Presidentes del Congreso, y es natural que se prescindiera del ex-carlista D. Alejandro.

Que ni como político, ni como hombre de respeto, significación y autoridad dentro de su partido, puede pretender compararse con Silvela ni con Romero Robledo.

Pidal sirvió á Cánovas para la presidencia del Congreso á falta de un jefe conservador de altura.

Ahora Cánovas dispone de dos, y coloca á Pidal en el puesto que por sus circunstancias le corresponde y del que por necesidad lo sacó aunque transitoriamente.

Esta es la verdad de lo que ocurre, por más que la modestia de D. Alejandro le haga creer que está por encima de todos.

Lo cual no es exacto, sino á medias.

Pidal está por encima de todos.

Pero de todos los caciques mestizos asturianos á quienes sirve de modelo, y de nadie más.

Parnell, el ilustre é incansable defensor de la autonomía de Irlanda, ha fallecido casi repentinamente.

Causa asombro el titánico esfuerzo de ese hombre que desde 1876 no descansó un día en su labor, consiguiendo formar casi de la nada un grupo de cerca de cien diputados irlandeses, que en la Cámara de los Comunes eran los arbitros de la política inglesa.

Ese hombre admirable levantó el espíritu de sus compatriotas, atravesó el mar, predicó en los Estados-Unidos la causa santa de la autonomía de Irlanda, consiguió allí grandes recursos para la realización de sus planes y obligó á Gladstone, al jefe del partido liberal inglés, á escribir en su programa el lema de la emancipación de los colonos irlandeses y de la redención de la isla hermana.

¡Qué diferencia entre Parnell y Pidal, si fuera posible siquiera iniciar la comparación entre un hombre de Estado y un cacique falaz y engañador!

El uno todo por la patria.

El otro todo por saciar sus pasiones y por perseguir al adversario, es decir, todo por el cacicazgo.

Adelante, Bismark español.

¡Cuanto bueno ha de escribir de D. Alejandro la historia del caciquismo asturiano!

Escrita en coplas que cantará en las plazuelas cualquiera de los muchos ciegos que tiene á su lado el de Somió.

En uno de nuestros números anteriores dimos cuenta de lo escrupuloso y austero que es el señor Pidal, sin perjuicio de lo que, pertenece á todas las compañías de ferro-carriles que le ofrecen un sueldo en sus Consejos de administración. Por su parte *El Liberal* remata la cuestión publicando la siguiente lista.

**Consejeros de ferro-carriles.**

Compañía de los ferro-carriles de Madrid, Zaragoza y Alicante:

Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente, presidente.

Excmo. Sr. D. Ignacio Bauer.

" Sr. D. Rafael Clemente.

" Sr. D. Manuel María Alvarez.

" Sr. D. Miguel Martínez de Campos.

Excmo. Sr. D. José Luis Albareda.

" Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

" Sr. Marqués de Urquijo.

**SUeltos.**

Nuestro particular Ayuntamiento se ha podido al fin constituir en sesión ordinaria el sábado último bajo la presidencia del primer teniente alcalde en funciones D. Conrado Pastúr; y lo que ha pasado en ella, según nuestras noticias, aun cuando no respondamos de su exactitud por lo incorrectas que nos parecen, ha sido lo siguiente.

Al darse cuenta por la presidencia de haberse suministrado de los fondos comunes la cantidad de doscientas y pico de pesetas para limosnas durante el trimestre, se les ocurre manifestar á los señores concejales Alvarez Rubial y Menendez D. Amador y D. José, que no podían ni debían prestar su aprobación á la cuenta presentada por carecer de los comprobantes necesarios; añadiendo el D. José, que por lo menos, y ya que en la localidad se publicaban tres periódicos semanales, se insertasen en ellos, los nombres y vecindad de los favorecidos con el importe de lo que se hubiese respectivamente entregado á cada uno. A lo cual el Sr. Presidente ha tenido á bien limitarse solamente á contestar, que no necesitaba hacer semejante publicación, pasándose sin más tropiezo á otra cosa.

Interpela dicho Sr. Alvarez á la presidencia, acerca de si había cubierto la plaza médico de Paredes, conforme estaba acordado por el Ayuntamiento, y recibe por única contestación, «estamos en sesión». Por eso precisamente lo pregunto en este momento, sin peligro de que se llame a ningún municipal para lanzarme del local. Porque el alcalde es el ejecutor de los acuerdos del Ayuntamiento, y si no los cumplimenta falta á los deberes que le impone el honroso cargo de que fué investido. «Ya he dicho que estamos en sesión» volvió á repetir la presidencia. Eso es cohibirme el hablar Sr. Presidente, replica Alvarez; y si se insiste en no querer satisfacerme llamaré á un notario que dé fé de lo que aquí pasa. Yo no cohibo á nadie, manifiesta la presidencia; yo no he dicho que usted se calle, «estamos en sesión». Pues á mi no me asusta usted, traeré aquí un notario; y ha terminado el incidente, limitándose Alvarez á protestar contra la presidencia por no haberse anunciado la vacante de la plaza médica de Paredes, protesta á que se adhieren los concejales señores Menendez.

Menendez D. José, interpela luego sobre que tampoco se cumple el acuerdo del Ayuntamiento acerca de los faroles que deben alumbrar la calle de la Peña, y en cambio se ejecutan otras cosas de que no es objeto el presupuesto municipal ni están acordadas por el Ayuntamiento, como son los faroles del Muelle y de la Alameda y... no sabemos más; pero para muestra de corrección y urbanidad, basta, y concluiremos llamando la atención del Sr. Gobernador de la provincia acerca de la manera de funcionar por parte de este Ayuntamiento, que es de la tercera población de Asturias, fuera de la capital.

Entre las escuelas cuya vacante se anuncia figuran en esta provincia, las elementales de niñas de Salas y Vega de Rivadeo dotadas con 825

pesetas anuales, la elemental de niños del Hospicio con 1375 y la auxiliar de la Práctica agregada á la Normal de maestros, con 812,50.

El ferro-carril de Oviedo á Infiesto se inaugurará oficialmente en brevisimo plazo. El día 5 se hallaban en sus puestos todos los empleados, y un tren compuesto de las unidades que se calculan normalmente necesarias, recorrió sin la más pequeña novedad toda la vía.

Se encargaron además otras dos locomotoras á Lieja.

Por falta de espacio dejamos de publicar en el presente número, una carta que hemos recibido, dándonos cuenta del mal estado en que se halla actualmente el puente de Canero.

En el próximo, nos ocuparemos con más detención de este asunto.

Hace unos quince días que no recibimos la visita de *El Grito del Pueblo* que se publica en Gijón.

Como creemos que la Administración de nuestro estimado colega no dejará de remitirnos el periódico, no hay para que decir en que consiste la falta.

En telegrama publicado por *El Carbayón*, se asegura que el Consejo de Instrucción pública acordó conceder al concejo de Valdés la subvención solicitada por su ayuntamiento para construir en la capital un edificio con destino á escuelas de ambos sexos.

Aun reducida la noticia, de manera que lo único que ha hecho el aludido Consejo es informar favorablemente dicha subvención, nos satisface altamente, por que con este trámite se dá el paso único que faltaba, en el cual por cierto se tardó más tiempo que en la instrucción de todo el resto del expediente, para que pueda dictarse la Real orden por el Ministerio correspondiente, decretando lo que por error sin duda crees concedido *El Carbayón*.

La Subvención á que este Ayuntamiento acreditó tener derecho, consiste en el setenta y cinco por ciento del presupuesto total de la obra.

Felicitemos á nuestro querido amigo el ex-alcalde D. Celestino Portal, iniciador del expediente, y al ex-Diputado á Cortes de grata memoria para este distrito, señor don Félix Suarez Inclán, quienes seguramente celebrarán que no permanezca olvidado asunto de tan gran importancia para Luarca y á cuya consecución dedicaron una gran parte de sus afanes.

Mientras D. Indalecio el de Luña recorre las iglesias del concejo de Cudillero rezando el rosario y captándose las simpatías de los curas, los carros siguen ensordeciendo á los vecinos de la capital con sus insoportables chirridos, interrumpiendo además el descanso á los que tanto lo han menester, pues, por Cudillero circulan antes de ser día.

Solamente se restableció la prohibición que respecto de este particular antes existía, durante la breve visita que el Sr. Suarez Valdés hizo á aquel concejo.

Después ordenó, según nos dicen, que los carros siguieran cantando.

Bien hecho, á los vecinos que los parta un rayo. ¡Pero D. Indalecio, por amor á la filarmónica prohíba usted tan desapacible música!

Ha fallecido en Avilés el joven D. Juan de Llano Ponte y Prada, hijo del Excmo. Sr. Don Rodrigo Ponte.

Acompañamos á su desconsolado padre y á la familia del finado en el profundo dolor en que tan inesperada desgracia les ha sumido.

Hace algunos días se encuentra en Oviedo el secretario de la Audiencia de Madrid, señor don Marcelino San Roman, que vino con el objeto de visitar á su señor padre que se halla enfermo y al cual deseamos su pronto alivio.

Los mozos de los cuatro últimos reemplazos que no se han presentado á reconocimiento de su defecto físico, deben verificarlo antes del 31 del corriente mes, día en que termina el plazo concedido por la Comisión provincial, con tal objeto.

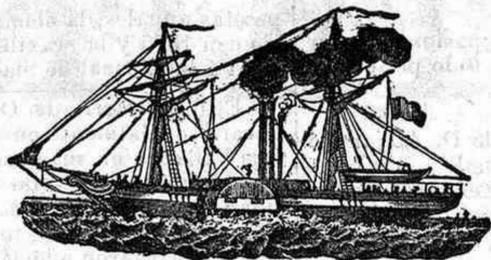
Caso de no presentarse dentro de dicho término, serán declarados soldados sorteables, aún cuando correspondan á las tres revisiones anteriores.

Ha fallecido en su casa de Lancio (Salas), la señorita doña Nieves Longoria Casares.

Damos nuestro sincero pésame á su respetable familia y muy especialmente á su hermano y nuestro querido amigo el Abogado de Belmonte D. Lorenzo.

Luarca.—Imprenta de Ramiro P. del Rio.

LAS ANTILLAS,  
NEW-YORK.  
VERACRUZ,  
COSTA FIRME,  
COLON Y FILIPINAS.



MONTEVIDEO,  
BUENOS-AIRES,  
FERNANDO POO  
Y  
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA  
**TRASATLÁNTICA ESPAÑOLA.**

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.

El vapor-correo

**ALFONSO XIII.**

Su Capitán, D. Francisco Jaureguizas.

Saldrá de Santander el día 20 de Octubre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana á otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarría; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.<sup>a</sup>, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.  
En Luarca, D. Wenceslao Portal.

**EL SIGLO.**  
**WENCESLAO PORTAL.**

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos á medida, desde 22 pesetas en adelante.

**GRAN OCASSION.**

Gorras á real y 7 perrinas.

**EL FIRMAMENTO.**

**GRAN COMERCIO,**

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

DE

**E. REMIOR,**

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

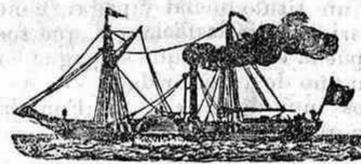
**LA UNIÓN.**

En dicho establecimiento hallarán siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

**PARA**

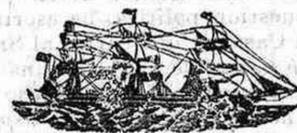
Lisboa.	Punta Arenas.
Pernambuco.	Talcahuano.
Bahía.	Valparaiso.
Río Janeiro.	Calderas.
Montevideo.	Arica.
Buenos-Aires.	Callao.

El día 26 de Julio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

**GALICIA.**

Admite pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase.

Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Luarca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El día 30 de Octubre de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

**CORDOUAN.**

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepunte.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Luarca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

**“EL DISTRITO”**

SEMANARIO POLÍTICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Luarca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50. un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN

DE

**RAMIRO PÉREZ DEL RÍO**

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1  
LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permite que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confíen con la limpieza que tantos años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos, etc., etc.